



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y DEL TRABAJO



ICATMOR
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO
DE MORELOS

Dependencia: El Instituto de capacitación
para el trabajo del Estado de Morelos.

Sección: Dirección General

Número de Oficio: ICT/DG/390/2024

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y defensor del Mayab"*

Cuernavaca, Mor., a 29 de noviembre del 2024.

JAVIER GARCÍATINOCO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, en seguimiento al Programa de Mejora Regulatoria 2024 del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, envié a usted el reporte del tercer bimestre 2024.

Sin otro particular, agradeciendo sus atenciones, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

VERÓNICA MORALES HERNÁNDEZ
**DIRECTORA GENERAL DEL ICATMOR Y RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA
REGULATORIA**

c.c.p. Archivo/Minutario
VMH/MAMS



<http://icatmor.net>



ICATMOR



@ICATMOR

Av. Morelos No.147 Altos 4 Esq. Cuauhtemotzin, Col. Centro. C.P. 62000
Tels: 777 314 4194 y 777 312 6057



Formato II

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2024 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Solicitud de Inscripción a cursos de capacitación
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100%

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

La revisión será de manera bimestral, se realiza la revisión al tramite y servicio correspondiente al ICATMOR, el cual se encuentra actualizado y vigente.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

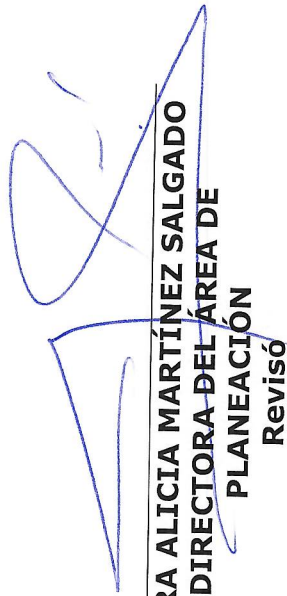
TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
No hay ninguna acción que reportar		

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE



VERÓNICA MORALES HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
Aprobó
Responsable Oficial



MAYRA ALICIA MARTÍNEZ SALGADO
DIRECTORA DEL ÁREA DE PLANEACIÓN
Revisó
Responsable Técnico